

001132

Certificado de Disponibilidad No.	295 15 ENE 2010
Concepto	Planeación y Fortalecimiento de la Gestión Institucional.
Código presupuestal	3-3-1-13-06-49-0321-00
Valor	\$19.200.000

Que el contrato tendrá un término de ejecución de SEIS (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- JUSTIFICACION: Declarar procedente y justificada la contratación directa con la señora **LUZ ANGÉLICA VIZCAINO SOLANO** para asesorar y apoyar a dos de las oficinas de la Secretaría Distrital de Ambiente en los temas relacionados con cooperación internacional por valor de \$ 19.200.000, según lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICIDAD: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.

Los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO TERCERO.- IMPROCEDENCIA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del CCA, contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

Dada en Bogotá, D.C., a los días del mes de Enero

27 ENE 2010

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MATILDE NIETO CONTRERAS
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA.

Proyectó: Jaime Osorio Marun
Aprobó: Diana Marcela Niño Tapía,
Subdirectora Contractual